PROGRAMAS DEL PUEBLO

GUARDIANAS DE VIDA

La Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas te invita a formar parte de la **recepción de solicitudes** del programa:

GUARDIANAS DE VIDA

Dirigido a parteras, médicas y médicos tradicionales en el Estado de Hidalgo que formen parte de algún censo de partería tradicional en los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR o COPLAMAR)

REQUISITOS:

- Solicitud dirigida al Gobernador del Estado de Hidalgo con atención al Titular de la CEDSPI (Anexo 1)
- Llenado de Formato Único de la Persona Solicitante (FUPS) (Anexo 2)
- Carta de consentimiento informado (Anexo 3)
- Copia simple y original de identificación oficial con fotografía vigente
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada y certificada

En caso de no pertenecer a algún censo del IMSS:

- Constancia emitida por alguna autoridad local que acredite su práctica y aceptación comunitaria, además que cuente con el sello de la Unidad de Salud más cercana (Anexo 4)

DEL 25 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DEL 2026

Consulta el calendario en el sitio oficial de la CEDSPI, así como sus redes sociales y teléfonos

771 525 1171

771 473 7073

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

PUEBLOS INDÍGENAS
COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL